



Asamblea Regional
de Murcia

X LEGISLATURA
SESIÓN N° 00103

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA PLENO DE LA ASAMBLEA REGIONAL, EL DÍA 25 DE MAYO DE 2022

Señores asistentes:

Vicepresidente Primero:

Don Miguel Ángel Miralles
González-Conde

Vicepresidenta Segunda:

Doña Gloria Alarcón García

Secretario Primero:

Don Francisco José Carrera
de la Fuente

Secretario Segundo:

Don Antonio José Espín Espín

Miembros del órgano:

Doña Antonia Abenza Campuzano

Don Francisco Álvarez García

Don Antonio Calderón Rodríguez

Don José Antonio Campos Bayona

Don Jesús Cano Molina

Doña Rosalía Casado López

Don Rafael Esteban Palazón

Doña María Carmen Fernández
Sánchez

Doña Mirian Guardiola Salmerón

Doña María Hernández Abellán

Doña María Inmaculada Lardín
Verdú

Don Juan José Liarte Pedreño

Don Pedro López Hernández

Doña Virginia Lopo Morales

Don Francisco Lucas Ayala

Doña María Marín Martínez

Don Alfonso Martínez Baños

En la ciudad de Cartagena y sede de la Asamblea Regional de Murcia, siendo las 9:45 horas del día 25 de mayo de 2022, se reúne el Pleno de la Asamblea Regional. Preside la sesión el Sr. Miralles González-Conde, Vicepresidente Primero, por la ausencia justificada del Presidente, Sr. Castillo Baños, asistido por los restantes miembros de la Mesa, estando presentes las Diputadas y Diputados y miembros del Consejo de Gobierno que, al margen, se relacionan.

Asisten también la Letrada-Secretaria General, doña Encarnación Fernández de Simón Bermejo, y la Letrada doña Marian Latorre Boluda.

Tras declararse válidamente constituido el Pleno, por concurrir el quórum de asistencia necesario, se trataron los siguientes asuntos:

**I.- 10L/MOCP-1724 MOCIÓN
SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO
DE LA NACIÓN DE RETIRADA DEL**



Asamblea Regional
de Murcia

Doña Consagración Martínez
Muñoz

Doña María Dolores Martínez
Pay

Doña Ana Martínez Vidal

Don Víctor Martínez-Carrasco
Guzmán

Don Juan Antonio Mata Tambo-
leo

Don Juan José Molina Gallar-
do

Don Fernando Moreno García

Doña María del Carmen Pele-
grín García

Don José Antonio Peñalver
Pardínez

Doña Sonia Ruiz Escribano

Doña María del Carmen Ruiz
Jódar

Don Pascual Salvador Her-
nández

Doña María Magdalena Sánchez
Blesa

Doña Isabel María Sánchez
Ruiz

Don Ramón Sánchez-Parra Ser-
vet

Don Joaquín Segado Martínez

Don Manuel Sevilla Nicolás

Doña María Dolores Valcárcel
Jiménez

Doña Clara Valverde Soto

Miembros del Consejo de
Gobierno:

Doña María Isabel Franco
Sánchez

Doña María del Valle Migué-
lez Santiago

Doña María Isabel Campuzano
Martínez

**PLAN HIDROLÓGICO DE LA
CUENCA DEL TAJO Y SU
REVISIÓN A TRAVÉS DE UN
ORGANISMO TÉCNICO-CIENTÍFICO
ESTATAL INDEPENDIENTE, FOR-
MULADA POR EL GRUPO PAR-
LAMENTARIO POPULAR.**

La moción es defendida
ante el Pleno don Jesús Cano
Molina, en representación
del Grupo Parlamentario Po-
pular.

A continuación, don
Alfonso Martínez Baños de-
fiende la enmienda de tota-
lidad X-15796, presentada
por el Grupo Parlamentario
Socialista.

Seguidamente, la enmien-
da de totalidad X-15803,
presentada por el Grupo Par-
lamentario Mixto, es defen-
dida por don Rafael Esteban
Palazón.

En el turno general de
intervenciones, hacen uso de
la palabra don Juan José
Liarte Pedreño, del Grupo
Parlamentario Vox, y don
Francisco Álvarez García,
del Grupo Parlamentario Ciu-
dadanos-Partido de la Ciuda-
danía.

En el turno final, in-
terviene el Sr. Cano Molina.

Sometida a votación, la moción es aprobada por
veinticuatro votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular,



Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Vox, Sra. Martínez Vidal y Sr. Molina Gallardo, del Grupo Parlamentario Mixto) y diecinueve en contra (Grupo Parlamentario Socialista, Sr. Esteban Palazón y Sra. Marín Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto).

El texto aprobado es el siguiente:

"MOCIÓN SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE RETIRADA DEL PLAN HIDROLÓGICO DE LA CUENCA DEL TAJO Y SU REVISIÓN A TRAVÉS DE UN ORGANISMO TÉCNICO-CIENTÍFICO ESTATAL INDEPENDIENTE

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que este, a su vez, solicite al Gobierno de la Nación que retire el Plan Hidrológico de la Cuenca del Tajo y se revise a través de un organismo técnico-científico estatal independiente, teniendo en cuenta las alegaciones presentadas tanto por las Asociaciones Profesionales Agrarias, por el Sindicato Central de Regantes del Acueducto Tajo-Segura y por el Gobierno de la Región de Murcia".

II.- 101/MOCP-1730 MOCIÓN SOBRE SITUACIÓN DEL CONSORCIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO DE LA REGIÓN DE MURCIA, FORMULADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

Defiende la moción ante el Pleno don Fernando Moreno García, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista.

Para defender la enmienda de totalidad X-15808, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, interviene don Juan Antonio Mata Tamboleo.

(Durante la intervención del Sr. Mata Tamboleo, se ausenta de la sala el Vicepresidente Primero, Sr. Miralles González-Conde, siendo sustituido por la Sra. Alarcón García, Vicepresidenta Segunda).

A continuación, interviene doña María Marín Martínez para defender la enmienda parcial X-15804, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto.



En el turno general de intervenciones, hacen uso de la palabra don Juan José Liarte Pedreño, del Grupo Parlamentario Vox, y don Francisco Álvarez García, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

(Antes de que finalice el turno del Sr. Álvarez García, el Sr. Vicepresidente Primero se incorpora a su puesto en la Mesa).

Para fijar el texto de la moción, interviene el Sr. Moreno García, quien acepta la enmienda parcial presentada por el Grupo Parlamentario Mixto.

En el turno de los grupos parlamentarios para fijar su posición, intervienen la Sra. Marín Martínez, el Sr. Liarte Pedreño, el Sr. Álvarez García y el Sr. Mata Tamboleo.

Anunciada seguidamente la votación, el Grupo Parlamentario Vox, a través del Sr. Salvador Hernández, solicita el voto separado del punto que, como consecuencia de la aceptación de la enmienda parcial presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, ha quedado incorporado al texto inicial de la iniciativa.

Votada la moción sin el párrafo añadido, se produce empate con veintiún votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto), veintiuno en contra (Grupos Parlamentarios Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Sra. Campuzano Martínez, Sr. Carrera de la Fuente y Sr. Liarte Pedreño, del Grupo Parlamentario Vox) y una abstención (Sr. Salvador Hernández, del Grupo Parlamentario Vox).

A tenor de lo previsto en el artículo 108 del Reglamento, la Presidencia anuncia que se va a repetir la votación.

Efectuada la misma el resultado es idéntico, por lo que el Presidente anuncia a la Cámara, de conformidad con el precepto reglamentario citado, que esta votación y las demás que procedan en relación con este punto del orden del día se realizarán de manera sucesiva antes de concluir la sesión, una vez sustanciadas todas las iniciativas incluidas en el orden del día.

La Cámara queda enterada.



III.- 10L/MOCP-1728 MOCIÓN SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE PUESTA EN MARCHA DE UN PAQUETE DE MEDIDAS URGENTES EXTRAORDINARIAS EN DEFENSA DE LA ECONOMÍA ESPAÑOLA, FORMULADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

Don Joaquín Segado Martínez defiende la moción ante el Pleno, en nombre del Grupo Parlamentario Popular.

A continuación, la enmienda de totalidad X-15802, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, es defendida por don Rafael Esteban Palazón.

Seguidamente, doña Gloria Alarcón García, del Grupo Parlamentario Socialista, defiende la enmienda de totalidad X-15805.

(Antes de su intervención, de conformidad con lo establecido en el artículo 36.3 del Reglamento, ha abandonado su puesto en la Mesa la Sra. Alarcón García, Vicepresidenta Segunda).

En el turno general de intervenciones, hacen uso de la palabra don Francisco José Carrera de la Fuente, del Grupo Parlamentario Vox, y don Francisco Álvarez García, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

(Antes de su intervención, de conformidad con lo establecido en el artículo 36.3 del Reglamento, ha abandonado su puesto en la Mesa el Sr. Carrera de la Fuente, Secretario Primero).

En el turno final, interviene el Sr. Segado Martínez.

Votada la moción, se produce empate al obtener veinte votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Sra. Campuzano Martínez y Sr. Salvador Hernández, del Grupo Parlamentario Vox) y veinte en contra (Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto, Sr. Carrera de la Fuente y Sr. Liarte Pedreño, del Grupo Parlamentario Vox).

También ahora, a tenor de lo prescrito en el artículo 108 del Reglamento, la Presidencia anuncia que se va a repetir la votación.



Efectuada la misma el resultado es idéntico, por lo que el Presidente anuncia a la Cámara también, de conformidad con el precepto reglamentario citado, que esta votación y las demás que procedan en relación con este punto del orden del día, se realizarán de forma sucesiva una vez concluyan las votaciones que ya se han pospuesto respecto de la moción número 1730 sobre el Consorcio de Extinción de Incendios.

La Cámara queda así mismo enterada.

(La Sra. Alarcón García se incorpora a su puesto en la Mesa).

IV.- 10L/MOCP-1716 MOCIÓN SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE ELABORACIÓN DE UN PLAN DE EFICACIA Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO, FORMULADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA.

Don Francisco Álvarez García defiende la moción ante el Pleno en representación del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

A continuación, don Rafael Esteban Palazón defiende la enmienda de totalidad X-15801, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto.

Para defender la enmienda de totalidad X-15807, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, interviene doña Virginia Lopo Morales.

En el turno general de intervenciones, hacen uso de la palabra don Francisco José Carrera de la Fuente, del Grupo Parlamentario Vox, y doña María Dolores Valcárcel Jiménez, del Grupo Parlamentario Popular.

En el turno final interviene el Sr. Álvarez García.

Sometida a votación, la moción es aprobada por veintidós votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Vox) y veintiuno en contra (Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto).



El texto aprobado es del siguiente tenor literal:

"MOCIÓN SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE ELABORACIÓN DE UN PLAN DE EFICACIA Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que, a su vez, inste al Gobierno de España para que acometa un plan de eficacia y eficiencia en el gasto público, que en ningún caso pase por elevar aún más los impuestos a los ciudadanos".

(El Sr. Carrera de la Fuente se incorpora a su puesto en la Mesa).

V.- 10L/MOCP-1433 MOCIÓN SOBRE CREACIÓN DE UN CANAL DE DENUNCIAS Y UN TIPO SANCIONADOR POR QUEBRANTAMIENTO DEL PRINCIPIO DE NEUTRALIDAD IDEOLÓGICA, FORMULADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX.

Defiende la moción ante el Pleno don Juan José Liarte Pedreño, en representación del Grupo Parlamentario Vox.

La enmienda de totalidad X-15806, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, es defendida por don Antonio José Espín Espín.

(Antes de su intervención, de conformidad con lo establecido en el artículo 36.3 del Reglamento, ha abandonado su puesto en la Mesa el Sr. Espín Espín, Secretario Segundo).

Para defender la enmienda de totalidad X-15810, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, interviene doña María Marín Martínez.

En el turno general de intervenciones, hacen uso de la palabra don Francisco Álvarez García, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y doña Mirian Guardiola Salmerón, del Grupo Parlamentario Popular.

En el turno final, interviene el Sr. Liarte Pedreño.



Votada la moción, resulta rechazada por tres votos a favor (Sr. Carrera de la Fuente, Sr. Liarte Pedreño y Sr. Salvador Hernández, del Grupo Parlamentario Vox) y treinta y nueve en contra (Grupos Parlamentarios Socialista, Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Mixto y Sra. Campuzano Martínez, del Grupo Parlamentario Vox).

Sometida a votación la enmienda de totalidad presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, resulta rechazada por dieciocho votos a favor (Grupo Parlamentario Socialista y Sr. Molina Gallardo, del Grupo Parlamentario Mixto), veintidós en contra (Grupos Parlamentarios Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Vox) y dos abstenciones (Sr. Esteban Palazón y Sra. Marín Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto).

Votada la enmienda de totalidad presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, resulta rechazada por diecinueve votos a favor (Grupo Parlamentario Socialista y Sr. Esteban Palazón y Sra. Marín Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto), veintidós en contra (Grupos Parlamentarios Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Vox) y una abstención (Sr. Molina Gallardo, del Grupo Parlamentario Mixto).

La Presidencia manifiesta que, tal y como anunció al Pleno, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 del Reglamento de la Cámara, procede ahora volver a efectuar la votación del texto inicial de la moción número 1730, relativa al Consorcio de Extinción de Incendios, sin el punto añadido por la enmienda parcial aceptada por el proponente. En la votación resulta rechazada por veinte votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto), veintiuno en contra (Grupos Parlamentarios Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Sra. Campuzano Martínez, Sr. Carrera de la Fuente y Sr. Liarte Pedreño, del Grupo Parlamentario Vox) y una abstención (Sr. Salvador Hernández, del Grupo Parlamentario Vox).

En la votación del punto añadido al texto inicial de la moción 1730, se produce empate con el resultado de veintiún votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto y Sr. Salvador Hernández, del Grupo Parlamentario Vox) y veintiuno en contra (Grupos Parlamentarios Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Sra. Campuzano Martínez, Sr. Carrera de la Fuente y Sr. Liarte Pedreño, del Grupo Parlamentario Vox).



Repetida la votación, se produce nuevamente empate al obtener veintiún votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto y Sr. Salvador Hernández, del Grupo Parlamentario Vox) y veintiuno en contra (Grupos Parlamentarios Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Sra. Campuzano Martínez, Sr. Carrera de la Fuente y Sr. Liarte Pedreño, del Grupo Parlamentario Vox).

La Presidencia anuncia que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 del Reglamento de la Cámara, se efectuará nueva votación de este punto al concluir las votaciones de esta sesión.

Seguidamente, pone de manifiesto la Presidencia que procede la votación de la moción número 1728 del Grupo Parlamentario Popular sobre solicitud al Gobierno de la Nación de puesta en marcha de un paquete de medidas urgentes extraordinarias en defensa de la economía española, en la que se produjo un segundo empate en la votación inicial.

Votada la moción, esta es rechazada por veinte votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Sr. Salvador Hernández, del Grupo Parlamentario Vox), veintiuno en contra (Grupo Parlamentario Socialista, Sr. Esteban Palazón y Sra. Marín Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto, Sr. Carrera de la Fuente y Sr. Liarte Pedreño, del Grupo Parlamentario Vox) y una abstención (Sr. Molina Gallardo, del Grupo Parlamentario Mixto).

Sometida a votación la enmienda de totalidad X-15802, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, resulta rechazada por dos votos a favor (Sr. Esteban Palazón y Sra. Marín Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto), veintidós en contra (Grupos Parlamentarios Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Vox) y dieciocho abstenciones (Grupo Parlamentario Socialista y Sr. Molina Gallardo, del Grupo Parlamentario Mixto).

Votada finalmente la enmienda de totalidad X-15805, del Grupo Parlamentario Socialista, a esta moción, resulta rechazada por diecinueve votos a favor (Grupo Parlamentario Socialista, Sr. Esteban Palazón y Sra. Marín Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto), veintidós en contra (Grupos



Parlamentarios Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Vox) y una abstención (Sr. Molina Gallardo, del Grupo Parlamentario Mixto).

A continuación, la Presidencia anuncia que procede ahora concluir las votaciones con la relativa al punto añadido a la moción número 1730 sobre situación del Consorcio de Extinción de Incendios, en la que se produjo un segundo empate en la votación inicial.

Votado este punto, se produce nuevamente un empate al obtener veintiún votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto y Sr. Salvador Hernández, del Grupo Parlamentario Vox) y veintiuno en contra (Grupos Parlamentarios Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Sra. Campuzano Martínez, Sr. Carrera de la Fuente y Sr. Liarte Pedreño, del Grupo Parlamentario Vox), por lo que la Presidencia proclama que queda desestimado por el Pleno.

Se somete después a votación la enmienda de totalidad X-15808 del Grupo Parlamentario Popular, que es aprobada por veintiún votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Sra. Campuzano Martínez, Sr. Carrera de la Fuente y Sr. Liarte Pedreño, del Grupo Parlamentario Vox), veinte en contra (Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto) y una abstención (Sr. Salvador Hernández, del Grupo Parlamentario Vox).

El texto aprobado es del siguiente tenor:

"MOCIÓN SOBRE DESARROLLO DE UN MODELO DE CONSORCIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO DE LA REGIÓN DE MURCIA

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a:

- Desarrollar un modelo de Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento sostenible, operativo y que cubra las necesidades del conjunto de la Región de Murcia.
- Convocar lo antes posible la oferta pública de hasta 70 plazas de personal para el Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento de la Región de Murcia, en consecuencia con el



Asamblea Regional
de Murcia

aumento de 1,2 millones de euros en el gasto de personal aprobado para el Consorcio".

A petición de algunos de los intervinientes en los debates y antes de concluir la sesión, la Presidencia concede un turno para explicación de voto en el que hacen uso de la palabra la Sra. Alarcón García, del Grupo Parlamentario Socialista, para la explicación de voto de la moción 1728; el Sr. Álvarez García, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y el Sr. Moreno García, del Grupo Parlamentario Socialista, para explicación de voto de la moción número 1730; y el Sr. Segado Martínez, del Grupo Parlamentario Popular, para explicación de voto de la moción número 1728.

Y, no habiendo más asuntos que tratar, siendo las catorce horas y cinco minutos, el Sr. Vicepresidente Primero levantó la sesión.

EL VICEPRESIDENTE PRIMERO,

EL SECRETARIO,

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL,

